



INFORME DE GESTIÓN - MEMORIA 2016 FEDERACIÓN CANARIA DE HÍPICA

.- INTRODUCCION

Con el inicio de la nueva etapa después de las elecciones de Diciembre de 2014, se establece líneas de trabajo para mejorar el funcionamiento y atención a los federados, para lo cual como primer paso se mantiene la creencia que los órganos de Dirección deben estar llevados con la colaboración y el conocimientos de las personas que realmente entienden las particularidades, necesidades y exigencias de cada disciplina y se forma la Junta de Gobierno con una comisión permanente.

Comisión Permanente

D. Rafael Gómez Romero

D^a. Catherine Colette

D. Natalio Palou

D. Carlos Morales

D^a. Elena de Andrés

D^a Miriam Palomo

D^a Eva Santana

D^a Gara Trujillo

D. Javier Álvarez

D. Rafael Massieu (Secretario)



Comisión calificadora homologación de clubes federados

D^a Gara Trujillo González

D. Eduardo Cardo Díez

D. Rafael Gómez Romero

Órganos de administración

Secretaría: D. Rafael Massieu

Vocalías

Salto de Obstáculos: D^a Eva Santana

Raid: D. Javier Álvarez

Doma Clásica: D^a Miriam Palomo

Volteo: D^a Lisa González Pierce

Enganche: D. Gustavo León López

Carreras Tradicionales: D. Luis Van de Walle (La Palma) actual Presidente FHLP

Doma Vaquera: D. Carlos Aleman

Enseñanza: D^a Gara Trujillo González

Prensa: D^a Rosa Cigala García

Jueces: D^a Catherine Colette

Web: D^a Silvia Vera González



El proyecto planteado para esta legislatura era fortalecer la estructura de la Federación Canaria de Hípica, quedando las Federaciones Insulares como un magnífico apoyo de la gestión de la FCH en cada una de su jurisdicción, evitando duplicidades, reduciendo el gasto innecesario y revertiéndolo en el beneficio general.

Hay que destacar que en este año 2016 ha seguido habiendo una armonía y trabajo en común de todas las federaciones (FCH y FI) que sigue permitiendo abordar nuevos proyectos y retos.

Creemos que en este nuevo año 2017, tendremos finalizada esta fase, pasando al desarrollo propiamente deportivo, en cuanto a clinic, planes de formación, ligas etc... que sin duda será un gran incentivo para potenciar la práctica de la Hípica.

.- ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

El volumen en cuanto a licencias así como a la documentación de galopes que exige la RFHE, la desfragmentación territorial etc..., hizo necesario establecer dos oficinas abiertas, una en Tenerife y otra en Gran Canaria

En Tenerife con un volumen global inferior, ya que básicamente atiende la realización de licencias en el Pabellón Santiago Martín, con un horario de Lunes a Viernes de 3:30 horas diarias asimismo y para atender la zona norte principalmente a la disciplina de Raid, en el Centro Comercial Los Realejos, con un horario de 2º y 4º Sábado de cada mes de 10:00 a 12:00.

En Gran Canaria donde se ha volcado el grueso de la administración en las oficinas de la Dirección General de Deportes con un horario de Lunes a Jueves de 09:30 a 13:30 y 16:30 20:30 y Viernes de 09:30 a 14:30.

Durante el año 2016 se ha estado trabajando para poder agilizar las gestiones de realización de licencias para lo cual se han puesto en marcha la posibilidad de hacerlo a través de la web, on-line y con el método tradicional de impreso de solicitud.



Se ha puesto en marcha la posibilidad del pago mediante transferencia bancaria y pago con tarjeta; en cuanto a la domiciliación bancaria se ha observado que no funciona ya que ha sido solo una persona quien sea mostrado interesado.

Se ha tenido que modificar los Estatutos debido a la entrada en vigor de La Ley 15/2014, de 16 de Septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa; que establece en su artículo 23 una modificación del apartado 4, del artículo 32 de la Ley 10/1990, de 15 de Octubre, del Deporte, en lo que se refiere a las Licencias deportivas, obligatorias para la práctica del deporte federado.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos proporcionados por los distintos federados, serán incorporados y tratados en los diversos ficheros de los que es titular la RFHE, que reúnen las medidas de seguridad de nivel básico y que se encuentran inscritos en el Registro General de Datos Personales dependiente de la Agencia Española de Protección de Datos.

El responsable de dicho fichero es la RFHE y la finalidad de la recogida y tratamiento de los datos es la de tramitar y gestionar licencias deportivas. Dichos datos únicamente serán cedidos y transferidos a terceros en el ámbito de las competiciones deportivas, para cumplir los fines que exclusivamente se deriven del ejercicio de las funciones y obligaciones de la RFHE. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la sede de la RFHE.

La adscripción e integración en la RFHE como FCH a través de la suscripción y renovación de la licencia federativa, implica la aceptación y libre asunción por parte de los deportistas, de los siguientes efectos:

a) Su consentimiento para que en la relación de inscripciones de competiciones y en la publicación de los resultados de éstas, aparezcan publicadas sus datos referidos al nombre, dos apellidos y número de licencia.



b) Su consentimiento para la publicación de imágenes, videos y cualquier otro material de soporte digital o equivalente referente a las diferentes competiciones y actividades organizadas por esa federación, en todos aquellos canales de comunicación titularidad de la FCH.

.- COMPETICIONES

Siguiendo con el proyecto planteado, desde el 2007, que es hacer el seguimiento personalizado a la competición, es decir cada vocal se ocupa en su disciplina, junto con los comités organizadores confeccionar el calendario de competiciones del año y a continuación controlar este calendario exigiendo la confección del correspondiente avance de programa con tiempo, nombrar delegado federativo, publicarlo en nuestra página web y pasarlo al gabinete de prensa (Rosa Cigala) para que emitiera la correspondiente nota con la fecha, lugar y hora de celebración del concurso, a los medios de comunicación audiovisuales y escritos (Prensas). Una vez acabado el concurso pedir tanto al comité organizador como al delegado federativo resultados completos del concurso y fotografías para su publicación en nuestra web y para que el gabinete de prensa enviara a los medios fotografías de ganadores (pódium) y resultados. (Sigue funcionando cada vez mejor).

Para este año 2017 ya se ha puesto en marcha, la herramienta de gestión hípica donde podemos ver el calendario y en el podemos descargar el avance de programa, hacer las inscripciones y subir los resultados.

Con la implantación este año 2015 de las cuentas en Twitter e Instagram, junto con el Facebook hemos conseguido tener los resultados de todos los concursos, la noticia publicada en los periódicos previo al concurso y luego noticia con resultados con fotos o noticias de la prensa escrita, publicaciones digitales, en nuestra web, etc. Todo ello para mantener informados a nuestros federados (competidores, técnicos, clubes, jueces), Y A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN NUESTRO DEPORTE.



Agradecer a todos los estamentos de federados, por haber colaborado y entendido esta iniciativa, anteriormente expuesta;

La labor de los clubes: en este NUEVO año han hecho un esfuerzo importantísimo

Los deportistas: Buen comportamiento en todos los aspectos.

Los jueces: muchísimo interés y muy buen trabajo.

Los profesores y Técnicos: Colaborando como el que más y en lo relativo a su trabajo extraordinario (exámenes de galopes).

Como reto para este 2017, continuar informando e integrando a todos los estamentos de la hípica en el desarrollo de la misma ya que como hemos dicho en repetidas ocasiones la FEDERACION SOMOS TODOS.

GRACIAS A LAS VOCALÍAS SE HA PODIDO MANTENER EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA COMPETICIÓN Y ALGUNA OTRA CUESTIÓN PLANTEADA EN SUS DISCIPLINAS (REGLAMENTOS, JUECES, DEPORTISTAS, ECT...

.- CAMPEONATOS DE CANARIAS

Se han seguido promoviendo lo aprobado por la Asamblea General de la FCH que es la creación de las distintas mesas de trabajo y de seguimiento, de información, organización, ayuda a C.O. y coordinación de los Campeonatos de Canarias en sus diferentes disciplinas que han funcionando desde que se crearon en noviembre de 2007 hasta la fecha.

Agradecer y decir que a nivel deportivo, de organización y de participación han sido un éxito a pesar de algunas dificultades. Nuestra enhorabuena a todos los C.O. Y LAS VOCALIAS por dejar en un buen lugar esta Importantísima Competición.



La FCH en todos los Campeonatos de Canarias, como no podía ser de otra manera, seguimos con el apoyo y ayuda en todo lo que a su alcance esta (promoción, difusión, asistencia a ruedas de prensa, etc.. junto con Los C.O., patrocinadores, Gobierno de Canarias (Hemos estado con los dos Directores Generales de Deportes que han habido), Cabildos (Consejero de Deportes) Ayuntamientos (Alcaldes, concejales de deportes,)

.- PÁGINA WEB

Desde el inicio se ha continuado considerando que es la herramienta esencial para dar a conocer nuestro deporte, informar a todos nuestros federados y a las personas interesadas en nuestro deporte (sobre calendario, reglamentos, cursos, noticias institucionales, noticias deportivas, circulares de la comisión de enseñanza, clubes hípicas, costo de licencias, seguro (condicionado y protocolo en caso de accidente), direcciones y modo de ponerse en contacto con las federaciones insulares y personas responsables de cada disciplina, listado de jueces, y de todos los aspectos necesarios para la práctica de la equitación.

Logros conseguidos por nuestros deportistas en competiciones Fuera de nuestra Comunidad (Campeonatos de Españas, Concursos importantes, etc.)

Recordar que los Dominio son propiedad de la FCH desde el 2008 y se puede acceder a nuestra web por el .com y el .es

.- CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICOS (E-MAIL)

En relación con la cuenta de correo electrónico creada el .com hay que reiterar la importancia de este sistema en las comunicaciones ha tenido para la FCH desde su inicio “Mayo 2008” hasta la fecha para comunicación entre federados y personas interesadas en nuestro deporte y la FCH y la comunicación entre nuestros miembros y la presidencia:



Correos enviados y recibidos: aproximadamente 6.000
conversaciones que son entorno a 500 correos mensuales

.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA DE LA FCH

GALOPES

Durante el año 2016 la mayoría de los club de Tenerife, Gran Canaria, La Palma han convocado y realizado cursos de Galopes para sus alumnos.

Se ha detectado muchas irregularidades en el proceso tanto de solicitud como examen de galopes, tanto en el procedimiento como en la documentación, esto ha sido posible al gran trabajo de control por parte de las personas de las oficinas administrativas, y que ha servido para que se haya recibido una felicitación por parte de la RFHE.

Este control, nos lleva como tarea pendiente, para este año 2017 realizar reuniones con los Técnicos Deportivos para explicarles todo el proceso, que hará que los federados tengan una mejor atención.

HOMOLOGACION DE CLUBES

Con la puesta en marcha por parte de la RFHE del nuevo reglamento de Homologación de Clubes y una vez pasado cuatro años desde la ultima, se pondrá en marcha de nuevo las rondas para que los clubes puedan ser de nuevo homologados según el nuevo Reglamento.

.- SEGUROS

Hay que decir y recordar que todos los representantes de los clubes, técnicos, jueces, representante de los deportistas, que en la web de la FCH están los condicionados de las pólizas y protocolos a seguir en caso de accidente. Y que deben ayudar a la federación a informar a los nuevos alumnos y federados que están obligados a leer estas condiciones, protocolos y clínicas concertadas junto con las normas deportivas (reglamentos).



FALLOS DETECTADOS:

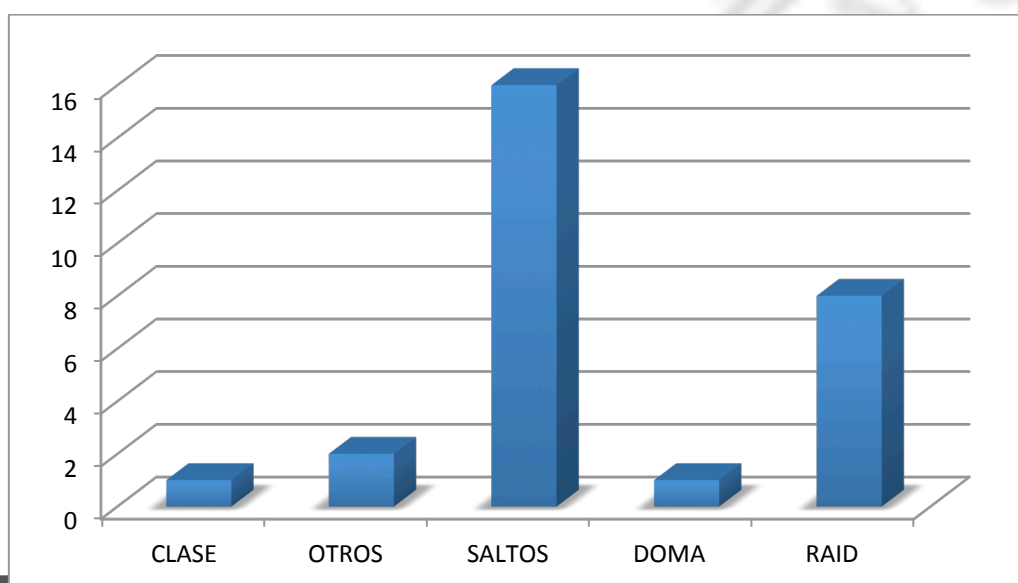
BASICAMENTE NO SE SIGUE EL PROTOCOLO.

- a.- No se llama al seguro para notificarlo
- b.- Consecuencia no recibe el número de expediente ni se le deriva a la clínica concertada.
- c.- Se lleva directamente a una clínica sin saber si esta en el listado del seguro o no.
- d.- No se presenta ni se dice el número de licencia.
- e.- No se envía el parte a la FCH para su firma.

Debido al buen año respecto a accidentes se ha mantenido la misma Compañía de Seguros y la prima, que aunque es muy alta se está trabajando todas las Federaciones Territoriales para contratar un seguro común a todos con la consiguiente reducción de primas, pero esto no se podrá hacer efectivo hasta el 2018.

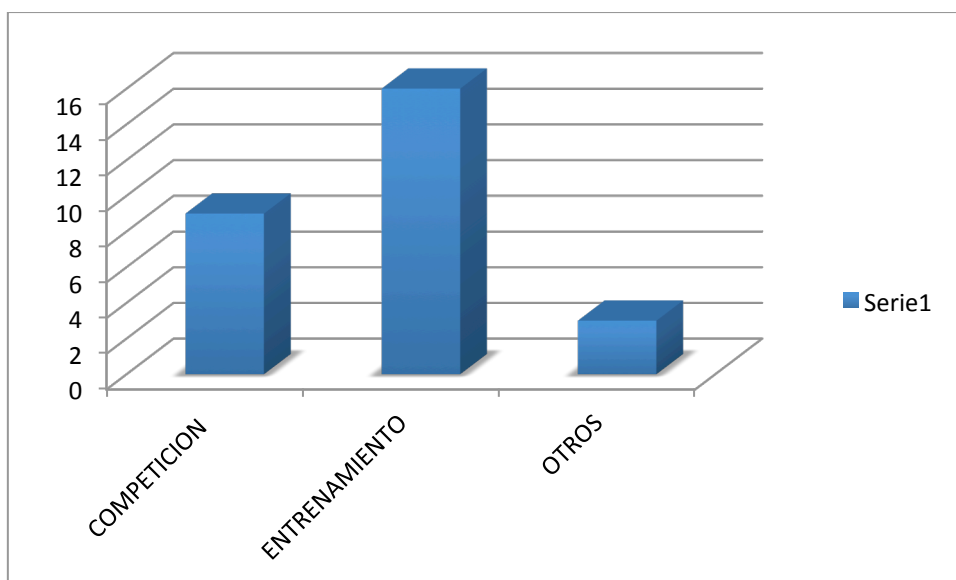
Se ha elaborado una estadística en la que se puede estudiar donde se han producido los accidentes para poder actuar y reducir la siniestralidad.

POR DISCIPLINA

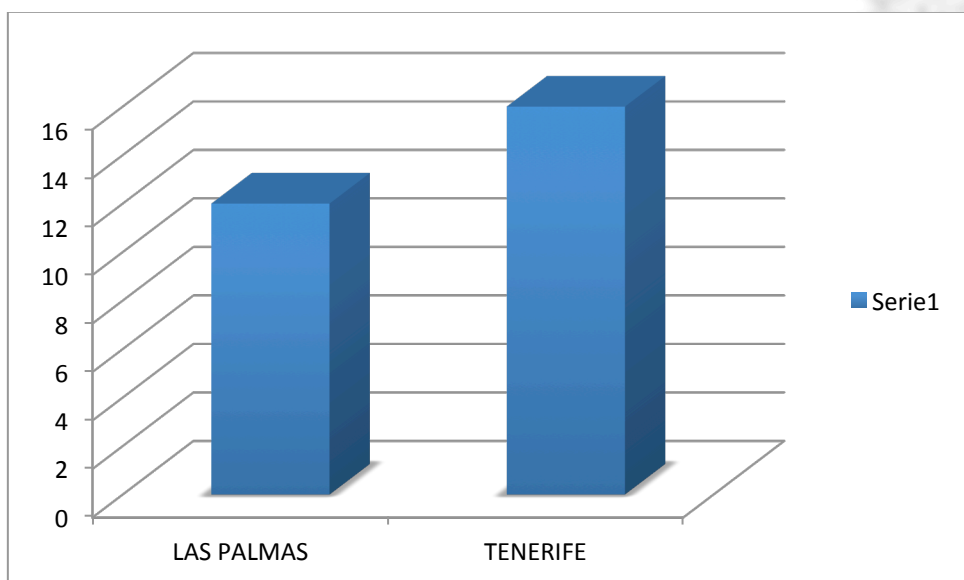




POR ACTIVIDAD

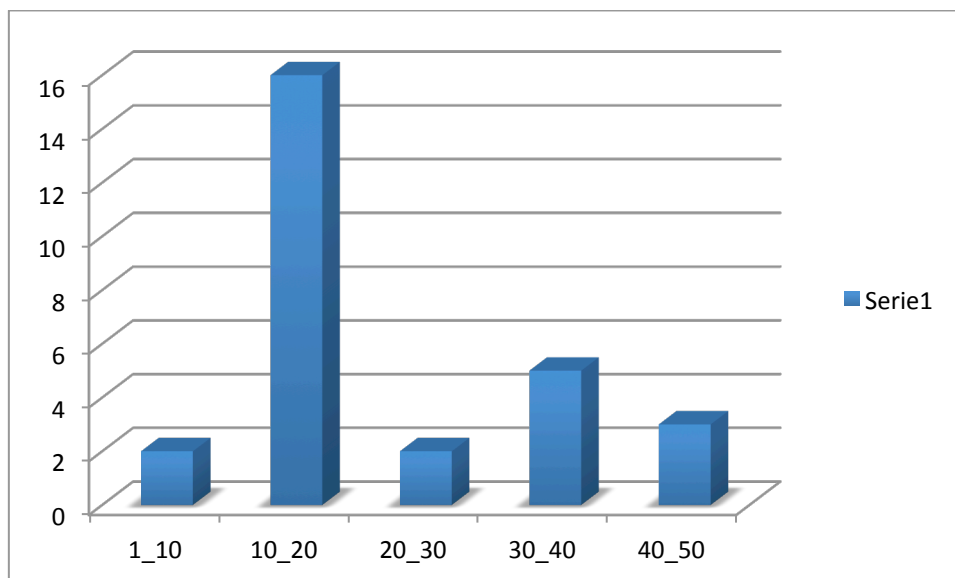


POR ISLAS





POR EDADES



.- DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Se continua trabajando en la línea de la anterior Junta de Gobierno en mantener un contacto continuo con la dirección general de Deportes (Director y funcionarios). Teniendo reuniones y asistiendo desde el primer día de mandato como presidente, a todas u cada una de las convocatorias que esta institución ha hecho.

.- IMAGEN CORPORATIVA

Se mantiene la imagen corporativa con Logo de la FCH y FI diseñada y con calidad suficiente para todo tipo de uso (imprentas, copisterías, bordados, etc.) Modelo de cartas, modelos de sobres, tarjetas, impresos de Fax, modelos de saludas, etc.



.- REAL FEDERACION HÍPICA ESPAÑOLA

Esta presidencia ha asistido a todas y cada una de las Asambleas que ha convocado la RFHE durante el 2016 y tras la elecciones en la RFHE la Federación Canaria de Hípica ha sido elegida entre las 17 que forman el Estado Español para estar presente en la Comisión Delegada de la RFHE, órgano donde se toman las decisiones que afectan a la competición Nacional e Internacional.

Para este año 2107 ya se han establecido las líneas de trabajo, coordinadas entre todas las Federaciones Territoriales y la Real Federación Hípica Española, entre otros en los siguientes puntos:

- Previsión y coordinación en los Campeonatos de España (sobretudo en Saltos menores para poder asistir nuestros jinetes a los mismos).
- Coordinación de planes de Seguimiento de Menores
- Programas Deportivos
- Actualización de los procesos de Formación de Formadores
- Evolución del programa de Galopes
- Acciones en relación a la Homologación de Centros y Actividades
- Otros cursos (Homologadores y Examinadores)
- Programa de Gestión de licencia única
- Seguros (unificación de todas las Federaciones en un mismo asegurador)

.- JUNTAS DE GOBIERNOS

Todos los acuerdos de la Junta de Gobierno han sido ratificados en la correspondiente Asamblea General.



.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Se han encuadernado y legalizado en el Registro Mercantil y en la Dirección General de Deportes los libros de Contabilidad y las Cuentas Anuales. En relación con la AEAT se han presentado los Impuestos, de Sociedades, y todos los modelos (declaraciones anuales, etc.) que la FCH tiene obligación de presentar. Se ha presentado en tiempo y forma.

El estado de cuentas podemos destacar lo siguiente:

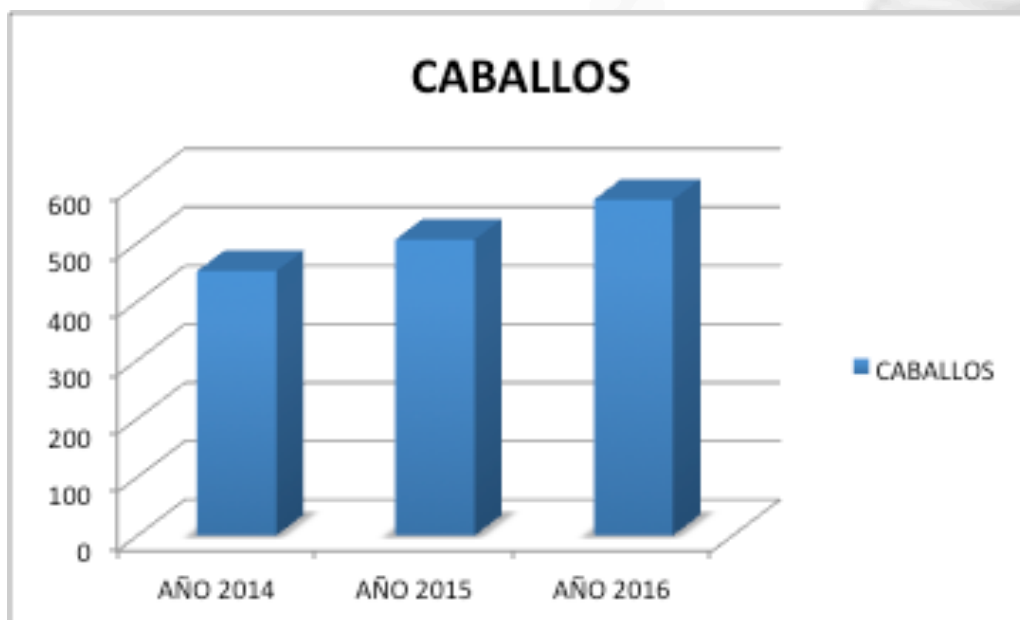
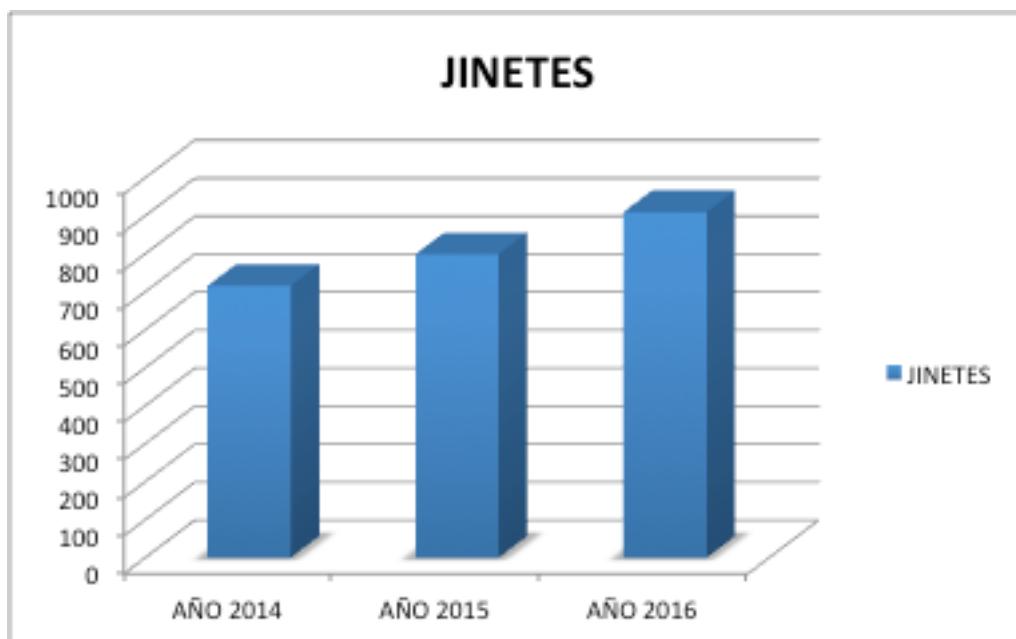
Este año 2016 se había presupuestado unos ingresos de 144.900€ que junto a saldo de caja hacia un total de 162.900€.

Los Ingresos reales han sido de 155.156€ lo que supone un incremento en ingresos con respecto a lo presupuestado de un 7,08%.

En cuanto a los gastos se había presupuestado 162.900€, siendo los gastos reales de 152.164,54 € a lo que hay que sumar el fondo de contingencia 5.800 € mas 6571,49 € de gasto que se han originado en este ejercicio pero que se han abonado en 2017 al llegar tarde las facturas hace un total de 164.536,03€, con lo que podemos determinar que se esta realizando los gastos en función de los ingresos como debe ser.



.- EVOLUCION DE LICENCIAS POR AÑOS





.- MEMORIAS DEPORTIVAS DE LAS DISCIPLINAS

Se adjuntan todas las memorias deportivas de las disciplinas donde se han realizado actividades.